

# **SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANCOR S. A.**

**Guayaquil, 18 de Julio del 2001**

**Señores  
SOCIOS  
Ciudad.-**

## **I ALCANCE Y OPINION**

**He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de MANCOR S. A., al 31 de Diciembre de 2000 y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.**

**Mi revisión practicado de acuerdo con Normas de Auditoria General aceptadas y, por consiguiente, se incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que se considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:**

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas del balance general y estados de perdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.**
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: cuentas por cobrar, activos fijos, otros activos, documentos por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.**
- 1.3 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.**
- 1.4 Revise los cálculos y contabilización de la reexpresión monetaria de los activos monetarios y las cuentas patrimoniales.**

**En mi opinión los estados financieros, están presentados razonablemente, la situación financiera de la compañía MANCORS. A., al 31 de Diciembre de 2000.**

**Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.**

## **II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**2.1** Revise las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

**2.2** He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

**2.3** la correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencias y se conservan en la forma que determina la Ley.

**2.4** La conservación y custodia de los bienes de la compañía es manejada con diligencia que debe de actuar un Administrador.

**2.5** Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

## **III CONTROL INTERNO**

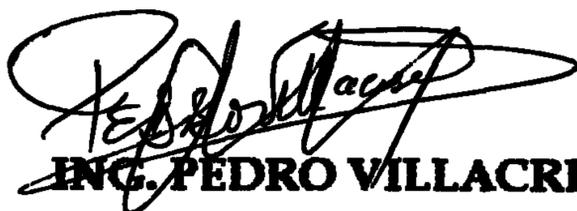
En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

**3.1** Estos han sido manejados en la forma más adecuadas y convenientes para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

## **IV ANALISIS FINANCIEROS**

**4.1** Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancias con las cantidades presentadas en los libros de contabilidad.

## **COMISARIO**

  
**ING. PEDRO VILLACRESES**

